

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Planeación

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, Tlaxcala, siendo las once horas del día 07 de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, para el presente ejercicio 2019, celebrada en la sala de juntas del CECyTE, cuyos miembros fueron previa y oportunamente convocados conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación del quórum.
3. Lectura y aprobación del Acta de Comité del Colegio, correspondiente al mes de abril del año 2019, para publicarse en el sitio oficial del CECyTE Tlaxcala.
4. Presentación de solicitudes de Acceso a la Información.
5. Presentación y aprobación de la información pública de oficio del Colegio, correspondiente al primer trimestre, para publicarse en el portal de la Contraloría del Ejecutivo y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
6. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **Primer punto** del orden del día, la Lic. Rocío del Carmen Del Razo Becerra en calidad de Secretaria Técnica, realiza el pase de lista para verificar la existencia de quórum legal que permita el desarrollo de esta sesión encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1.- Lic. Rocío del Carmen Del Razo Becerra, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; 2.-Lic. Onofre Torres Saucedo, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, 3.- Lic. Sherida Sánchez Escobar, Contralor Interno y Vocal del Comité de Transparencia, 4.- Lic. Javier Pérez Guzmán, Asesor Jurídico del Colegio invitado a la reunión.

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Planeación

Se continúa con el **Segundo punto**: La Lic. Rocío del Carmen Del Razo Becerra, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia menciona que en apego a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia para el Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión con la existencia del quórum y somete a su consideración el orden del día, el cual se aprueba por los presentes que conforman el Comité de Transparencia, se invitó al asesor jurídico del Colegio ya que se requiere de su apoyo para atender el cuarto punto del orden del día.

**Tercer punto**: El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, da lectura del Acta de Transparencia, correspondiente al mes de abril del año 2019 no existiendo modificaciones, se aprueba, para publicarse en el sitio oficial del CECyTE Tlaxcala.

**Cuarto punto**: El Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del comité, que durante el mes de abril de 2019, se recibió una solicitud de información mediante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a través del portal de INFOMEX; *la C. Danae Villegas Solano solicitó: "Saber el estado de seguimiento de la carpeta de investigación de acuerdo al déficit de 114 millones, 856 mil, 144 pesos que fueron identificados una vez que tomó posesión del cargo Luis Vargas González, así como el estado de la auditoría realizada a el Área que tuvo a su cargo como Director del Colegio de Ciencia y Tecnología del Estado de Tlaxcala (Cecyte del año 2016/2017/2018). Así como los estados financieros correspondiente al año 2016/ 2017/ 2018. De la misma manera la documentación que evidencia su renuncia como él lo indica o el despido por parte del Gobernador del Estado de Tlaxcala, el Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, adjuntando los oficios de reporte donde Luis Vargas Gonzalez hace del conocimiento al Director de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala y al Secretario de Gobierno, Aarón Pérez Carro y Manuel Camacho Higareda"*. Por lo que el TUT informa que con motivo del periodo vacacional que establece el calendario escolar vigente, se solicitó prórroga para estar en condiciones de integrar la información existente y aplicable al Colegio. Continuando la atención a la solicitud se pregunta a los integrantes de este comité, así como al asesor jurídico en calidad de invitado si ¿en las áreas a su cargo cuentan con la información requerida por la solicitante? por lo que corresponde a la Dirección Administrativa respondió que cuenta con los Estados Financieros del Colegio, el Comité manifestó no tener la información respecto a la investigación y auditorías al área de Dirección General, haciendo de conocimiento a nuestra solicitante:

1. Respecto a la solicitud de información del seguimiento a la carpeta de investigación del déficit de \$114, 856,114.00, se hace saber que NO EXISTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REFIERE EN LOS ARCHIVOS DEL COLEGIO.

2. En cuanto a la solicitud de información del Estado de la Auditoría realizada al área que tuvo a su cargo como Director General del Colegio de Ciencia y Tecnología del Estado de Tlaxcala (CECyTE del año 2016, 2017 y 2018), PARA SU CONOCIMIENTO de manera respetuosa me permito aclarar que el nombre correcto del sujeto obligado es COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; por otra parte LE MANIFIESTO QUE NO OBRA EN NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES NINGUNA AUDITORIA REALIZADA POR LOS ENTES FISCALIZADORES DURANTE EL PERÍODO, como Director del C. LUIS VARGAS GONZÁLEZ.

3. Por lo que corresponde a los Estados Financieros de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, se responde que se encuentran publicados en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable en la Plataforma de Transparencia del Colegio, mismo que podrá consultar a través del siguiente link: [http://www.cecylax.edu.mx/?page\\_id=4043](http://www.cecylax.edu.mx/?page_id=4043) (enlace directo).

4. Finalmente en lo que refiere a la evidencia de la renuncia y oficios de reporte se manifiesta que de la búsqueda dentro de los archivos del Colegio, NO EXISTE DOCUMENTO ALGUNO. Por lo que acuerda en este acto elaborar el "Acta de Inexistencia de información" con número de control: **00219319 TUT/CECyTE/01/2019**. Con fundamento en los artículos 40 fracción II, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité considera procedente declarar la inexistencia de la información solicitada.

**Quinto punto:** El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, informa a los presentes sobre mantener actualizada la Plataforma Nacional y Local de Transparencia del Estado de Tlaxcala con fundamento en los artículos 24 y 25, 63 al 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en el que se menciona que los Sujetos Obligados cumplieron con sus obligaciones de subir las fracciones correspondientes a sus áreas, cabe mencionar que se recibió correo por parte de la Contraloría del Ejecutivo en el cual da a conocer como resultado el 100% de la información integrada a las plataformas de los meses enero, febrero y marzo del primer trimestre del año en curso; así mismo se reitera no borrar las fracciones de las plataformas que se reportaron con fecha 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 por ser acumulativa y de carácter público.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Planeación

**Sexto punto:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión y se clausura la sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.



**Atentamente  
Integrantes del Comité de Transparencia**



LIC. ROCÍO DEL CARMEN DEL RAZO BECERRA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ONOFRE TORRES SAUCEDO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TITULAR DE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. SHERIDA SÁNCHEZ ESCOBAR  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JAVIER PÉREZ GUZMAN  
ASESOR JURÍDICO DEL COLEGIO  
INVITADO A LA REUNIÓN

OTS/gyds/mips